

***A las Juntas Regionales de Educación Católica
para todos los niveles de los establecimientos educativos***

Toda la información recibida desde los organismos eclesiales, así como las comunicaciones oficiales, y las aclaraciones que puedan surgir, el Consejo de Educación Católica de la Provincia de Buenos Aires, organismo representativo de los establecimientos de gestión eclesial, congregacionales y parroquiales, son enviadas por esta vía a las Juntas Regionales de Educación Católica de cada Arqui-Diócesis, para ser remitidas a todos los establecimientos de su jurisdicción.

Dada la actual situación se hace necesario hacerlo con suma urgencia, debido al escaso tiempo disponible en muchos casos, para la implementación de su contenido.

Agradecemos profundamente a las Jurec su disponibilidad y servicio, que permiten actuar de manera conjunta con criterios comunes ante las diversas circunstancias que se presentan.

A los establecimientos aconsejamos mantenerse en permanente contacto con las Juntas para llevar adelante la Misión que a cada uno se nos ha encomendado, poniendo la misma en manos de María, Madre y Educadora.

Quedamos a su disposición para todo lo que consideren necesario.

Secretaría General CEC

Consejo de Educación Católica de la Provincia de Buenos Aires